

## JÓVENES ENTRE EL ARROJO Y LA VALENTÍA

Se ha cumplido con satisfacción la elección de los diferentes órganos e instancias encargadas de velar por el buen funcionamiento Institucional, teniendo como punto de partida la libertad y autonomía para elegir y ser elegido. Superando las expectativas y experiencias del año anterior en materia de participación, hemos notado con agrado una dinámica más activa y responsable en el proceso de conformación de los distintos organismos institucionales.

Agradecemos especialmente a los seis estudiantes que asumieron el reto de lanzarse a cargos de elección popular, quienes lo entregaron todo por hacer de esta experiencia democrática algo memorable, mediante actividades como mensajes en carteles y grabaciones de audio, capacitaciones en oratoria, encuentro con el rector para socializar sus propuestas, trabajo con sus grupos, lo que hizo que fueran reconocidos por la comunidad.

A la personería estudiantil se postularon los estudiantes: Julián Esteban Yepes Rojas de 11.2, quien obtuvo 957 votos y Karen González de 11.1, con 702 votos. Para la Contraloría Escolar se inscribieron Talía Parias, de 11.3, quien consiguió 1035 votos y Daniel Londoño de 10.2 que tuvo 611 votos, y al cargo de Representante de los Estudiantes se lanzaron Heidi Arango de 11.2 con 1141 votos y Yurani Calle de 10.4 quien obtuvo 403 votos.

**¡Mil gracias candidatos por su compromiso y decisión!**

*Julio Patiño, Docente de Sociales*

### CRONOGRAMA

- Abril 7 :** Entrega de informes primer periodo CLEI 5 y notificación de planes de apoyo
- Abril 8:** Consejo Directivo
- Abril 10:** Consejo Estudiantil
- Abril 15:** Aplicación TEST intereses profesionales 11°
- Abril 16:** Consejo Académico
- Abril 22:** Atención a padres de familia
- Abril 24-27:** Comisiones de Evaluación primer periodo
- Abril 29:** Día del niño y la recreación
- Abril 30:** Entrega de informes primer periodo y notificación planes de apoyo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
<b>Abril 2015</b>		<b>Boletín informativo N.122</b>

**Estudiante:** \_\_\_\_\_

***“Iluminar las conciencias de los individuos y ayudar a formar su pensamiento nunca es una tarea neutral” Papa Benedicto XVI***

## MODELO PEDAGÓGICO INTEGRAL CON ENFOQUE SOCIAL PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Un modelo pedagógico define el tipo de hombre que se pretende formar, por lo tanto describe las experiencias educativas que se privilegian para afianzar el proceso de desarrollo cognitivo y social en el contexto escolar y describe la regulación de la interacción entre docentes y estudiantes.

El enfoque social traduce formas para enfrentar la propia vida; favorece un proceso de búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad, desarrollando la capacidad de incidir activamente en las diferentes instituciones sociales (Magendzo, 1991).

Un aprendizaje significativo es aquel **aprendizaje relacionado con experiencias, con hechos u objetos, e implicación afectiva para relacionar los nuevos conocimientos con aprendizajes anteriores.** Se da por interés, ante aquello que está cercano a mi propia vivencia no por referente netamente memorístico (Sandoval Saenz, M. *David Ausubel: Las teorías de asimilación en los procesos de aprendizaje y de retención de carácter significativo.* Disponible en: <http://www.slideshare.net/monicasandovalsaenz/david-ausubel-14339230>)

*Mabel Gallego Coordinadora Académica*

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces;  
pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”  
Martin Luther King

## PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las situaciones que se presentan actualmente en las instituciones educativas como el acoso escolar, los actos violentos y las dificultades para lograr una sana convivencia, son retos para los que padres de familia y educadores nos debemos preparar, ofreciendo alternativas de promoción y prevención a los estudiantes para la construcción de una cultura del equilibrio y la armonía en las relaciones humanas en y desde la escuela.

En la institución venimos desarrollando el Plan de fortalecimiento de la convivencia escolar con el propósito de crear mecanismos que propendan por la inculcación y el ejercicio de los valores y hábitos para la convivencia y la paz.

Mejorar el clima escolar implica la puesta en marcha de una CONVIVENCIA INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA Y PACÍFICA en donde: se valora y se respeta la diversidad de las personas, eliminando las prácticas discriminatorias y de exclusión social, principalmente de las niñas, niños y jóvenes; se promueve la participación y corresponsabilidad en la construcción y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida colectiva; se forma a las personas para dar respuesta a los conflictos que se suscitan dentro de la escuela y el aula desde una vía pacífica, usando el diálogo como herramienta fundamental para abordar situaciones de desencuentro entre las partes y brindar respeto y cumplimiento a las normas.

Invitamos a la comunidad educativa a participar en la realización del plan de mejoramiento de la convivencia escolar con actividades que garanticen:

- El fortalecimiento de los valores, principios y habilidades de comunicación y relaciones sociales en los estudiantes.
- La apropiación de la norma y el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.
- La vigorización del liderazgo estudiantil para transformar sentimientos, actitudes, opiniones y prácticas con el propósito de mejorar la cultura escolar.

*Bertulfo Galeano; Coordinador Jornada Nocturna*

## ABRIL, MES DE GRANDES CELEBRACIONES

### El Día de la Niñez y la Recreación en Colombia

En Colombia el Congreso de la República, ratificó la Convención sobre los derechos de los niños, por medio de la ley número 12 de 1991 y la Asamblea Nacional Constituyente incluyó los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección en condiciones especialmente difíciles (Constitución Política de Colombia 1991 Artículos: 13, 44, 45, 50 y 67). Fue así como en el 2001, el Congreso de la República de Colombia aprobó la ley que institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación con el último sábado del mes de abril. Se plantea como estrategia de sensibilización y movilización de la sociedad en torno a la niñez. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-article-76046.html>

### Día del idioma

La defensa del idioma en su cuidado y uso correcto, induce a mantener las tradiciones culturales de un pueblo. *Los invitamos a darle un uso apropiado para lograr una comunicación asertiva.*

### Día del árbol y día de la tierra

Una nación que destruye su suelo se destruye a sí misma. Los bosques son los pulmones de la tierra, purifican el aire y dan fuerza pura a nuestra gente. *Franklin D. Roosavelt*



### Reflexionemos en familia

**La Semana Santa**, es la gran oportunidad para detenernos un poco. Para pensar en serio. Para preguntarnos en que estamos gastando nuestras vidas. Para darle un rumbo nuevo al trabajo y al diario vivir. Para abrirle el corazón a Dios que sigue esperando, a nuestras familias y a nuestros semejantes, especialmente a los mas necesitados.